

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SEÑOR

MARQUÉS DE ALHUCEMAS

EN LA REUNIÓN

QUE EL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO CELEBRÓ
EN EL TEATRO INFANTA ISABEL, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1914, PARA DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS COMITÉS DEL PARTIDO EN MADRID, Y PROCLAMAR LA CANDIDATURA PARA DIPUTADOS Á CORTES

EDICIÓN QUE EL DIARIO POLÍTICO

LA PRENSA

DEDICA Á SUS LECTORES



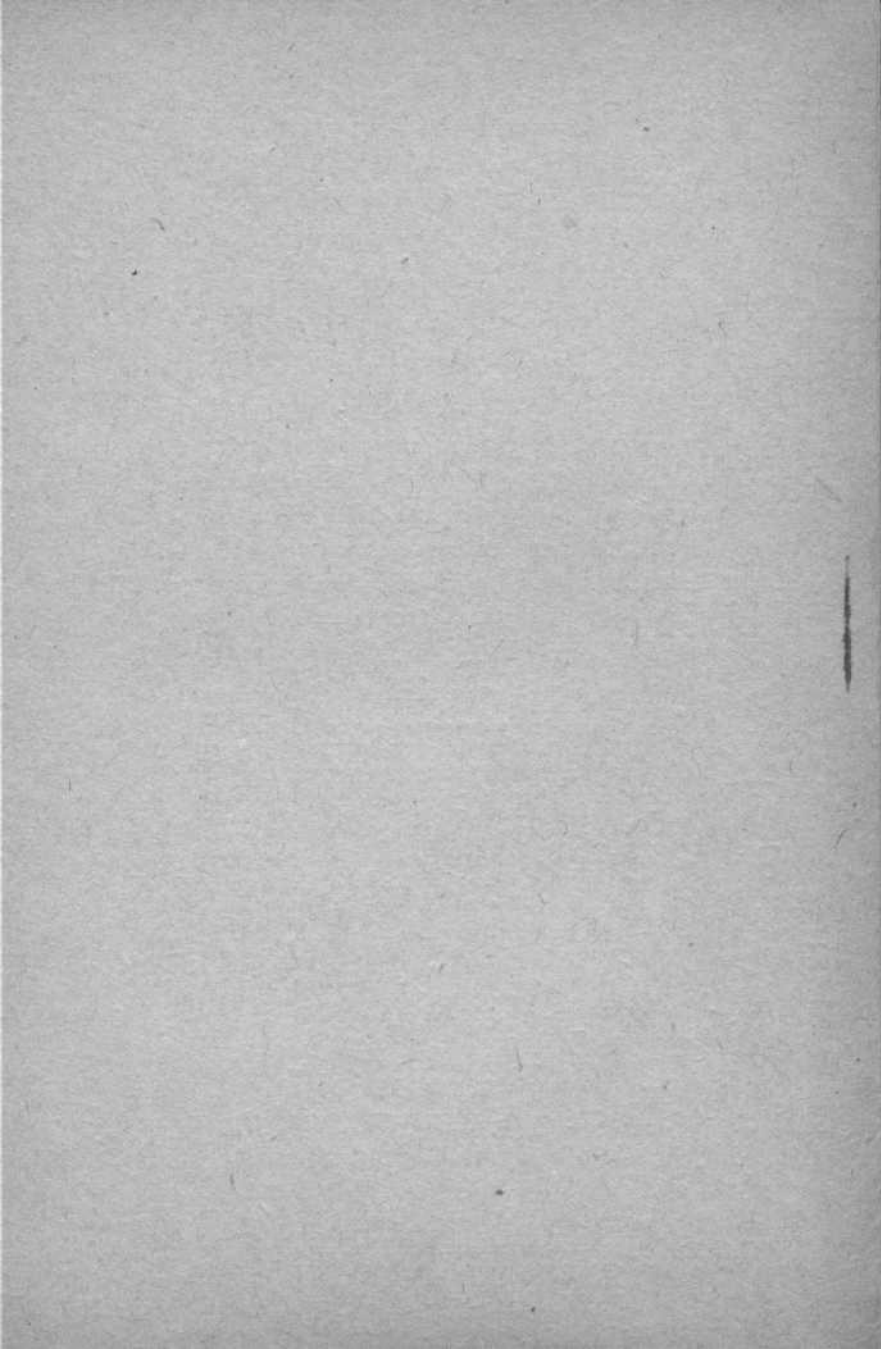
MADRID

Imprenta ARTES GRÁFICAS

Calle de la Palma Baja, 44, y Norte 21.

1914

G-F 4032



CSM

+ 1800163

C. 93819653

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SEÑOR

MARQUÉS DE ALHUCEMAS

EN LA REUNIÓN

QUE EL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO CELEBRÓ
EN EL TEATRO INFANTA ISABEL, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1914, PARA DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS COMITÉS DEL PARTIDO EN MADRID, Y PROCLAMAR LA CANDIDATURA PARA DIPUTADOS Á CORTES

EDICIÓN QUE EL DIARIO POLÍTICO

LA PRENSA

DEDICA Á SUS LECTORES



MADRID

Imprenta ARTES GRÁFICAS

Calle de la Palma Baja, 44, y Norte 21.

1914

Amigos y correligionarios:

El hecho de celebrarse este acto en un teatro, por resultar absolutamente insuficiente el local de nuestro Círculo para congregar á las personas que se han prestado á tomar parte en la organización de los Comités madrileños del partido liberal democrático, demuestra la fe de nuestra bandera y revela el gran entusiasmo que nuestra organización y nuestra actuación en la política ha despertado; entusiasmo y fe, señores, que no solamente deben alentarnos, sino que debemos agradecer de manera extraordinaria, porque si es fácil tener prosélitos cuando se acaba de abandonar el Poder, ó virtualmente se sigue disfrutando... (Grandes aplausos) cuando se está en el Gobierno y se dispone de la merced y del favor, no es frecuente, no, en la política española dar un espectáculo como el que nosotros ofrecemos hoy á la opinión pública, viéndonos asistidos para la realización de la obra que emprendemos, no solamente de aquellas figuras más prestigiosas y significadas del antiguo partido liberal, que me hacen el honor de rodearme en este acto, unas, y otras, que se han hecho representar, porque la ausencia ó la enfermedad no les ha permitido asistir, sino de ex diputados, senadores y ex senadores de tan brillante historia parlamentaria y política, de los numerosos correligionarios, de las clases neutras que han acu-

dido á la vida política por vez primera, que vienen á militar entre nosotros y quieren colaborar en nuestra obra en los momentos difíciles de la oposición y cuando no les podemos brindar otra cosa que la subida de una áspera pendiente y las perspectivas de la persecución que estamos sufriendo por parte del Gobierno y de sus colaboradores. (Grandes aplausos.)

Cada vez que un nuevo adepto se presentaba en nuestro Círculo (y en estos días hemos tenido el honor de recibirlos á centenas), yo, interiormente, me preguntaba: pero estos hombres cuyas ideas liberales no pueden haber surgido por improvisación, que no ven en nosotros los ofrecimientos de un próximo Poder, sino invitación á la lucha y á pasar por desdenes y persecuciones, ¿por qué vienen con nosotros? Y os declaro, señores, que no supe contestar esta interrogación, hasta que hace dos días un ilustre profesor que jamás ha militado en la política, pero que nos ha hecho el honor de venir á formar en nuestras filas, me decía, razonando con lógica naturalidad: «Yo, hombre de ideas liberales, amante del orden y de mi país, que tenía confianza en los procedimientos y en la conducta de los directores del partido liberal democrático y sentía verdadera simpatía por sus personas, no me había decidido, sin embargo, á ponerme á su lado y á figurar en la política activa hasta que he visto bien confirmada la existencia de un pacto, de un convenio, para llegar á eliminar ó disminuir la importancia política de este grupo, porque estoy seguro que tal intento dará relieve extraordinario á este partido y á su futura acción fiscalizadora en el Parlamento, obligándole á una oposición gubernamental, sí, pero oposición constante, que entiende que con la acción fiscalizadora y el

desenvolvimiento de la instrucción pública son las grandes palancas para salvar á España de la situación en que hoy se encuentra.»

La política electoral.

Y he aquí cómo precisamente esos trabajos que se han hecho para reducir nuestra importancia en la política española se han convertido en savia de nueva vida que nos ha de fortalecer y engrandecer para lo futuro.

Y que somos objeto de este trato excepcional por parte del Gobierno me parece, señores, que no necesito demostrarlo.

La opinión pública está bien apercibida y lo anota. Ve con dolor el retroceso que han sufrido los procedimientos electorales, la frecuencia con que son llamados á los Gobiernos civiles, para ejercitar toda clase de presiones, los alcaldes de los Municipios en que poseemos fuerza electoral notoria; la opinión pública ve con asombro y con pena cómo se prodigan los nombramientos de delegados que desempeñan su cometido en compañía de la Guardia civil, Instituto benemérito que tiene más altos fines que cumplir; y esta opinión pública con sentimiento repara en la facilidad con que se revocan los acuerdos de las Comisiones provinciales sobre constitución de Ayuntamientos, y cómo por Reales órdenes, con fundamentos verdaderamente gedeónicos, que en su día discutiremos plenamente, pero que por de pronto dan el resultado apetecido, se sustituyen los Ayuntamientos propietarios por Ayuntamientos interinos; cuestión de gravedad suma por la trascendencia que ello tiene para la elección de senadores, y que oportunamente serán objeto por nuestra parte, de censuras parlamentarias.

Y para que nada falte en los vejámenes de que se nos hace objeto (ya os lo indicaba el día en que inauguramos nuestro Círculo) se ha llegado á lo que nunca había sucedido: á procurar privarnos de la garantía que son para los candidatos las presidencias de las Juntas municipales del Censo, sin que quepa decir, por que lo he tenido á la vista y puedo afirmarlo con seguridad, que no se ha hecho una modificación en ellas desde que se disolvió el Congreso.

La estadística y la pureza del sufragio.

En una estadística semioficial (que bien podemos llamarla así por la autoridad de la persona que la ha proporcionado) que ha aparecido en un periódico diario del partido liberal, se nos adjudican, señores, 24 diputados y se llega á decir, á guisa de comentario, que en la contienda perderemos todavía cinco, quedando, por consiguiente, reducido el partido liberal democrático á 19 diputados. Yo creo que podríamos contestar á los autores de esas estadísticas, sin temor á equivocarme: «Los muertos que vos matáis gozan de buena salud». (Grandes aplausos.)

Pero si llegáramos á quedar reducidos á ese exiguo número, lo sentiría por lo que padeciera el sufragio; lo lamentaría vivamente porque se arrebatarían derechos legítimos de personas queridas; pero número tan pequeño y todo, esos 19 diputados que se nos adjudican, nos bastarían para sostener nuestra bandera, para ratificar nuestros juicios; y digo más: siete diputados serían suficientes para hacer al Gobierno ruda oposición y defender un programa, y para hacer que la opinión oiga, como no puede menos de oír, los juicios

de nuestro partido, pues yo entiendo que tiene mayor eficacia un discurso con doctrina y norma firme de conducta que una votación por numerosa que ella sea. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

Hace tres meses se pronunciaba un elocuente discurso en una reunión también de carácter electoral, y en él se sostenía la tesis verdaderamente irrefutable de que frente á la unión de los republicanos era obligada, para combatirlos, la inteligencia electoral de todos los monárquicos; es decir: había que ir á la coalición monárquica presentando una candidatura única monárquica por Madrid. Al mismo tiempo que esto se decía se nos negaba, señores, participación en esta candidatura.

¿Se quiere una demostración más gráfica de que, en efecto, nosotros somos objeto de desdén y persecución por parte del Gobierno? Y con la agravante, que no vacilo en señalar, de ser tal conducta verdaderamente antipatriótica, pues el primer efecto de ella—ya lo estáis viendo—ha sido esta proclamación de nuestros candidatos por Madrid.

La coalición monárquica.—Injusta exclusión.

Señores, se nos negaba el honor de figurar en esa candidatura que se dice formada para combatir á los republicanos, prescindiendo precisamente de unas fuerzas que, por vuestra benevolencia, dirige el hombre que pronunció aquellas palabras (precisamente en ocasión parecida á la actual) de que «más vale ir solo que mal acompañado» (Grandes aplausos); palabras que por cierto fueron muy mal interpretadas, torcidamente interpretadas, porque yo no quise decir ni dijenunca, ni hay acto alguno en mi vida política que autorice á sem-

jante creencia, que nosotros los liberales no deberíamos sentir las palpitaciones ni las aspiraciones de los hombres radicales. Lo que yo quise decir y dije, fué que las reformas que hiciéramos, que la obra progresiva que realizásemos, la debíamos hacer por nuestra cuenta y bajo nuestra responsabilidad, solos, porque cuando las ideas imperan, yendo solos, parece que se obedecen más los propios convencimientos sin sugerencias extrañas, sin ir del brazo de los republicanos... (Grandes y prolongados aplausos. Ovación enorme é indescripible.)

Y se dice, señores; se dice, para rechazar nuestra colaboración en la candidatura de coalición monárquica por Madrid, que no tenemos votos, que no tenemos elementos; que en la capital de España las personas que figuran en el partido liberal democrático no arrastran opinión de ninguna clase.

Echegaray y Montero Ríos, Groizard y Gullón, Eguillor y Rodríguez, para no hablar más que de aquellos que fueron ministros con Sagasta; Fernando Merino, pariente más allegado de aquel ilustre adalid de la libertad: ¡Vosotros no sois nada en el pueblo de Madrid! ¡Vosotros no habéis dejado ninguna huella en la opinión liberal de Madrid! ¡Vosotros no encarnáis absolutamente nada en la defensa de las libertades públicas, á pesar de que por ellas os habéis sacrificado y no obstante los grandes servicios que prestasteis á España! ¡No! Todos los elementos liberales de Madrid, los antiguos elementos liberales de Madrid, como por obra de encantamiento, se han pasado á la acera de enfrente. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

Recuerdos de ayer y ejemplos de hoy.

Pero cuando se hacía la defensa de aquella candidatura de coalición monárquica, que nos excluía, se decía que la candidatura monárquica estaba formada por cuatro conservadores y dos liberales; olvidaban sus autores, y conviene que lo subrayemos, que en esa candidatura no solamente figuraban conservadores y liberales, sino que entra también en el consorcio el candidato de la Defensa Social. (Muy bien; aplausos.)

¡Manes de Moret, de Canalejas, que tanto defendisteis aquel bloque de las izquierdas!
¡Periódicos de gran circulación que tanto dijisteis sobre la necesidad de aquella obra!
¡Padres de familia que de tal manera agitasteis la opinión pública cuando el Gobierno del conde de Romanones intentó la reforma del Catecismo, haced ahora los comentarios sobre esta unión! (Grandísimos y prolongados aplausos.)

Se nos obliga, por consiguiente, á ir á la lucha solos, y se nos obliga para demostrar que tenemos las fuerzas que se nos niegan, porque si no, seguiría pesando el equívoco y seguiría el argumento para el día de mañana. Por consiguiente, señores, es necesario que demos ejemplo de virilidad y civismo, y ya que solos se nos deja, solos iremos á las urnas. (Muy bien, muy bien.)

Proclamación de candidatos.

Yo hubiera querido que el primer candidato que proclamáramos para diputado á Cortes por Madrid fuera el que ya representó á la corte en otra legislatura: D. Florencio Fisco-wich, que prestó grandes servicios á la villa y

que merece el afecto y la consideración de todos nosotros. Desgraciadamente, su estado de salud no le permite en estos momentos afrontar una lucha como la que se avecina, y su delicadeza le ha llevado a no ser candidato cuando él no podía compartir las duras fatigas de la contienda.

Nosotros hemos designado á una persona tan conocida en Madrid, de tanto relieve y de tanto prestigio como nuestro correligionario el Sr. Jareño, gerente de la Sociedad de construcciones metálicas «Jareño y Compañía», cuyo nombre basta para su mayor elogio.

También existe la candidatura popular, verdaderamente madrileña, de D. José María Gurich, antiguo liberal de quien no necesito hacer elogio alguno puesto que todos vosotros le conocéis cumplidamente. Yo os pido que otorguéis vuestros sufragios á estos dos candidatos y que sean sus nombres los que merezcan nuestros votos el 8 de Marzo. (Muy bien, muy bien; grandes y prolongados aplausos y enorme ovación que dura largo rato.)

Se presentará por el distrito de Chinchón nuestro querido amigo, veterano y consecuente liberal, D. Juan de Dios Raboso, y en el de Navalcarnero lucharé yo, según ya he anunciado. (Muchos aplausos; ovación.)

Aquilatando responsabilidades.

Es fenómeno singular, señores, lo que ocurre con nosotros. Pretendemos figurar en la candidatura de coalición monárquica y no se niega esa intervención á pretexto de que carecemos de fuerza para ello; pero en el momento mismo en que tratamos de presentar una candidatura por Madrid, que vamos á amparar á dos amigos nuestros para obtener los sufragios de los elementos liberales ma-

drileños, se nos tacha de perturbadores acusándonos de que quizá podremos favorecer con nuestra conducta el triunfo de la candidatura republicana.

Yo digo, señores: ¿De quién es la responsabilidad si esto sucede? ¿De aquellos que teniendo fuerzas positivas en el pueblo de Madrid, creyéndose, con justicia, por su monarquismo, con derecho á figurar en la candidatura de coalición, han pedido entrar en ella, ó de aquellos que obstinadamente han desconocido su derecho, negándoles toda participación? Porque el dilema es irreductible: ó nosotros no tenemos fuerzas en el pueblo de Madrid, y por consiguiente no significamos perturbación alguna para la candidatura de coalición monárquica, ó, como demostraremos, tenemos fuerzas suficientes para ser respetados, y en ese caso no debemos dudar en acudir á la lucha y nuestros nombres debieron figurar en aquella candidatura. (Grandes y nutridos aplausos.)

A la lucha, pues, señores, con entusiasmo y con fe.

El problema de Marruecos

Hay que abordarlo.

Yo no creo que necesitamos prolongar indefinidamente esta reunión y fatigaros con mi torpe palabra exponiéndoos el programa con el que hayamos de ir á la contienda electoral.

(Este párrafo es interrumpido con protestas del deseo de que continúe hablando el orador).

Si ahora lo hiciera parecería señuelo de

elección, incompatible con nuestra formalidad y seriedad, notas características de nuestra actuación en la política. Pero, además, es total y absolutamente innecesario, porque no hace aún cuatro meses, el 21 de Octubre, cuando todavía se encontraba en el Poder el partido liberal, y cuando, por consiguiente, nadie podría pensar, con justicia, que tratáramos de conquistar votos, yo tuve ocasión, por la bondad de mis amigos, de exponer en la reunión del Senado todos nuestros puntos de vista sobre los problemas sociales, religiosos, económicos y administrativos y con atención de la gobernación de España. A este programa me refiero, y creo que con tomar los puntos cardinales del mismo como bandera podríais presentaros entre los electores de los diversos distritos de la Península.

Pero si no es necesario, en este instante, un desenvolvimiento de nuestro programa, no podemos prescindir de detenernos en algo que tenemos delante, que llega á lo hondo de la entraña nacional, siendo objeto de preocupación en todos los hogares y de conversación para todos los ciudadanos: Me refiero á ese grave, á ese terrible problema de Marruecos, sobre el cual yo estimo que ningún hombre público, cuando habla á su país, debe guardar silencio. (Muy bien, muy bien; grandes aplausos.)

Se decía, reconociendo la excepcional importancia de este problema, en el elocuente discurso de hace tres noches, á que ya me he referido, que toda la política interior española estaba pendiente de esa cuestión y, después de tan terminante manifestación, que, en efecto, responde á las más apremiantes exigencias de la realidad, se invitaba al silencio sobre esta magna cuestión hasta después que se cumpliera un deber: el deber de cortesía

de contestar al discurso de la Corona en los Cuerpos Colegisladores; hasta entonces, se añadía, no debemos hablar de Marruecos; allá para Mayo abordaremos el tema. Y yo digo que no puedo prestarme á ese silencio, porque cada millón que se gasta en el Norte de Africa, cada vida que se pierde en Marruecos es una grandísima responsabilidad que se contrae y, por consiguiente, no digo los días, no digo las horas, los minutos me parecen muchos para que se aborde ese problema y se resuelva cuanto antes. (Grandes y prolongados aplausos. Una voz de entre los espectadores: ¡Viva el jefe del partido liberal democrático!)

Todo el mundo debe afrontar las responsabilidades que le corresponden en esta gravísima cuestión, y yo, señores, no excuso la mía. Lo digo con toda sinceridad, con todo convencimiento: tengo como un gran honor para mí el ser autor del Tratado franco-español de Noviembre de 1912, y cada vez que en los periódicos franceses ó en las revistas y libros de los publicistas de allende el Pirineo, que tanto se ocupan de estas cuestiones, veo ensalzada, hoy que ya no se trata de controversias, la importancia y la riqueza de la zona que corresponde á España, yo os declaro que me siento orgulloso y satisfecho, y en el fondo de mi alma estas satisfacciones las pongo como ofrenda en el altar que en ella tengo levantado al ilustre Canalejas, que conmigo compartió aquellas tareas. (Grandes y prolongados aplausos.)

Pero hay que examinar el Tratado de 1912; hay que ver á lo que España se comprometió en él y cómo se comprometió; hay que puntualizar y diferenciar los derechos y las obligaciones establecidos en el pacto internacional y los métodos, las normas de conducta

seguidos para llevar nuestra política á Marruecos, los procedimientos que se pusieron en práctica para aplicar el Tratado; porque nosotros, señores, conociendo como conocemos por la Historia que los pueblos guerreros, independientes, se pueden dominar á través de un protectorado, de una acción pacifista, sabemos también que muy difícilmente soportan los medios violentos, que se resisten enérgicamente á toda idea de dominio y de conquista. Y nosotros no hemos pretendido jamás una conquista en el Imperio marroquí, nunca hemos pensado en echar sobre España la carga de una política de guerra; nosotros hemos establecido únicamente un protectorado, y merced á él discurríamos que nuestra nación podría ejercitar en su zona la misión civilizadora que nos está confiada. Y ahora notamos bien la gran distancia que hay entre el Tratado y su práctica, entre el pensamiento que lo inspiró y la realidad agobiadora que tenemos delante.

El ejemplo de Francia y los quehaceres del Gobierno.

Francia, con un Ejército de 80.000 hombres, ha conseguido la pacificación y el dominio de más de 200.000 kilómetros, y los tiene en plena productividad económica; nosotros, con un Ejército mayor que Francia, y cuya bravura y valor no hay necesidad de encarecer, porque con decir que se trata del Ejército español basta (Muchos aplausos), no hemos podido dominar más que 4.000 kilómetros de los 28.000 que corresponden a la zona española.

Francia ha procurado dar un gran relieve á la figura del Sultán, ha engrandecido á los funcionarios del Maghzen, ha conservado los

funcionarios indígenas todo; Francia ha respetado las instituciones del Imperio y se ha limitado á colocar al lado de los funcionarios marroquies, y á título de «controleurs» ó interventores, representantes suyos que sin menoscabar los prestigios de las autoridades locales velan por la recta aplicación de las leyes, y unos y otros ponen el refrendo de la fuerza pública á sus decisiones; Francia se ha preocupado del desarrollo de aquel país por medio de la enseñanza, de Sociedades agrícolas, de medidas sanitarias, de visitas médicas y de las obras públicas; Francia, en una palabra, ha tenido muy presente aquella célebre frase de que «se gana más en Marruecos estableciendo una Escuela que venciendo en una batalla»; y mientras esto ha hecho Francia, nosotros hemos tenido el desacierto de presentarnos en Tetuán sin el jalifa; no hemos enmendado siquiera el yerro procurando llevarlo por tierra, con una mehalla jerifiana y acompañado de personas de respeto en el país; lejos de eso, lo hemos trasladado desde Larache á Río Martín, no rodeado de muchas chilabas, sino en medio de los uniformes del Ejército español, como si quisiéramos demostrar que de lo que tratábamos era de una verdadera conquista. (Muy bien, muy bien.)

Esta es la hora, señores, en que el Gobierno, entretenido unos días en dar por decreto, como plataforma electoral, las mancomunidades, á las que había negado sus votos para un proyecto de ley, porque sostenía que no podía ser cimiento, sino cúpula del edificio de la ley de Administración local en España; preocupado otros con la publicación de Reales órdenes que ponían en alarma la susceptibilidad constitucional de muchos ciudadanos; distraído también en la fácil tarea de una correspondencia telegráfica de «filo y pun-

ta», como dice *El Liberal*, entre el ministro y sus correligionarios de provincias que se desmandaban, ó con las Juventudes mauristas que tanto le preocupan (Risás); ocupado en nombrar delegados y destituir Ayuntamientos, esta es la hora, señores, en que todavía el Gobierno no nos ha dicho si seguimos en aquel «período «álgido» del momento combativo», de que se nos habló en el discurso de San Sebastián del mes de Septiembre de 1913, y ni siquiera se ha cuidado de contestar á la pregunta, tan intencionada como interesante, del Sr. Sánchez de Toca, de «quién dirige en España la política del protectorado en Marruecos». (Muy bien, muy bien.)

La opinión pública.—El planteamiento de la obra y el cambio de sistema.

Cuando esto sucede, cuando se cometen los desaciertos que, á mi juicio, se han cometido en la implantación del protectorado, y cuando el Gobierno permanece mudo, no diré que ajeno á este problema (no quiero inferirle este agravio), pero sin decir al país absolutamente nada sobre esta gravísima cuestión, no tiene nada de extraño que la opinión pública llegue á abominar en bloque de la política española en Marruecos. Por eso estimamos preciso que yo recabe la responsabilidad que á mí en ello me corresponda, pero que también puntualice la que creo que corresponde á los demás que han tenido parte en el planteamiento del protectorado, obra á la que soy totalmente ajeno, y en la que ni directa ni indirectamente he tenido participación alguna. (Muy bien, muy bien).

¿Es posible, señores, que continuemos in-

definidamente en esta situación? ¿Puede el pueblo español soportar resignadamente que aún ignoremos si se ha concluido aquel «período «álgido» del momento combativo» y si llegó ya la oportunidad de cambiar de sistema?

Yo creo que el Gobierno tiene el deber de hablar, y de hablar pronto, sobre este grave asunto. Por mi parte estimo que las cosas no pueden continuar como van: que es urgente, urgentísimo, que mediante procedimientos eficaces (á mi se me ocurren, pero por carecer de elementos de juicio suficientes para ilustrar, con responsabilidad, á mi país, no puedo exponerlos) se cambie nuestra manera de actuar en Marruecos. Es necesario, es urgente que se vea cuáles son los puestos militares que no son indispensables para volver al buen camino, y realizar aquella obra de penetración pacífica y de ejercicio de protectorado á que estamos obligados y facultados por virtud de un Convenio internacional; y si esto no se hace con la urgencia que digo, temo mucho que el Gobierno habrá de sufrir grandísimo quebranto. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

Comprenderéis que de esta posición que tomo respecto á Marruecos participan muchas personas que no militan en el partido liberal democrático, sino que pertenecen á agrupaciones adversas, y aun algunas que no están afiliadas á ninguno de los partidos actuales. Pero ¿qué demuestra esto? Esto os demuestra la realidad de la tesis que yo he venido sustentando, y que ha sido objeto de tantas impugnaciones, respecto á la necesidad de implantar en España la política de bloques, los Gobiernos de tendencias, Gobiernos nacidos de la concordancia de voluntades y de elementos que coincidan en soluciones concretas para problemas determinados.

¿Pues qué? Aunque yo sostengo que dentro de las barreras infranqueables de la Constitución nosotros podemos admitir toda tendencia hacia las izquierdas, ¿suponéis que pueda tener hoy más importancia para España el resolver un problema meramente doctrinal que poner término á esta apremiante cuestión de Marruecos, que, repito, tan hondamente llega á la entraña del pueblo español? Evidentemente, no.

Salid á la calle; vociferad cuanto queráis; predicad doctrinas ó utopías más ó menos liberales ó conservadoras, más ó menos radicales ó reaccionarias, y decid, por el contrario, que vais á resolver el pavoroso problema de la Hacienda; que vais á resolver el interesantísimo problema de Marruecos, y veréis qué es lo que escucha el pueblo, y veréis quién es el que obtiene el asentimiento y el aplauso de todos los españoles. (Grandes aplausos. Ovación.)

La política de bloques.—Su eficacia, con pureza de procedimientos.

Por consecuencia, señores, si todos estos problemas concretos pueden ser resueltos por hombres que militan en distintos campos, ello nos está demostrando que es viable, que es muy factible, muy realizable en España, lo que ya se ha hecho en otros países más adelantados que nosotros; lo que es factible en Inglaterra, país tradicional de costumbres parlamentarias y de partidos seculares, donde en este momento están gobernando los liberales, los nacionalistas y los laboristas, reunidos en un bloque.

De ahí que sostenga con todo conocimien-

to que en España puede procederse de modo análogo; claro que no en estos momentos, porque el sistema electoral actual no lo consiente. Los gobernantes encuentran más cómodo fabricar una mayoría que permita su vida tranquila y el pacífico turno de los contratantes... (Las últimas palabras son ahogadas por los aplausos de los concurrentes y se oyen voces que de distintos puntos aprueban cariñosamente las frases del orador.)

Pero con una modificación electoral y con una gran pureza en el ejercicio del sufragio se puede evidentemente llegar á esta política de grupos, que yo entiendo que sería mortal para los oligarcas y los caciques. (Se repiten los aplausos), y que contribuiría poderosamente á la regeneración y engrandecimiento de la Patria. (Se repite la ovación durante largo rato, obligando al orador á suspender unos momentos el discurso.)

Lo de Africa y la Hacienda española.

Pero, después de todo, estos aspectos son realmente pequeños ante el magno problema á que antes he aludido, y como, repito, que no quiero hacer un programa electoral, sino únicamente llamar la atención sobre este problema de Marruecos, acerca del cual no se debe, legítimamente, guardar silencio, yo, refiriéndome á cuanto dije en mi discurso del Senado de 21 de Octubre, únicamente he de añadir que en relación con él, íntimamente ligado á él está el problema de la Hacienda española, que ha venido á estado en que parece se olvida la inolvidable frase de un ex ministro amigo nuestro sobre el equilibrio del Presupuesto. El partido liberal democrático se inspirará en aquella tradición gloriosa que

para él se sintetiza en la frase á que he aludido y para nosotros la sinceridad de un propósito de velar por la reducci6n de gastos no justificados plenamente, desde ahora contrae ante la opini6n p6blica el compromiso de oponerse á todo aumento en los Presupuestos que proceda de iniciativa parlamentaria, puerta por donde frecuentemente salen adelante intereses locales 6 particulares que est6n reñidos con el bien nacional, y tambi6n fiscalizará de una manera directa y constante las iniciativas gubernamentales en esta materia; pero creemos que ya el contribuyente español est6 excesivamente gravado, es necesario darle la garantía de que aquello con que contribuye se emplee bien.

Examinaremos, por lo tanto; examinaremos todos esos aumentos que han tenido los Presupuestos, y veremos la aplicaci6n conveniente para los intereses del país que haya de dársele.

Pero no quiero anticipar promesas. Deseo que vosotros aplaudáis al partido liberal democrático, no por lo que os digamos al ir á buscar los votos; no por lo que os prometamos al presentar la candidatura, sino por lo que hagamos mañana, con esos 19 diputados que graciosamente nos adjudica al Gobierno; realizando una obra profunda en bien del país y una obra liberal y democrática, como la impone el programa que nosotros venimos defendiendo.

Verdad, sinceridad y abnegaci6n.

Y termino, señores, diciendo que si no es muy alentador para los correligionarios el hablarles de desdenes y persecuciones, yo soy hombre profundamente sincero que busca la verdad, que va con la verdad por delante siempre, y estaba obligado á presentaros lo

que la realidad ofrece; pero además tengo la íntima convicción de que la abnegación es la virtud primordial de los partidos políticos, que con ella no solamente se conquista la opinión pública y se ganan sus simpatías, sino que por este camino es como mejor se capacitan los partidos para obtener el Gobierno.

(Ovación indescriptible; grandes vivas al Rey, al jefe del partido liberal democrático, á España. Los concurrentes, puestos en pie, tributan repetidas salvas de aplausos, y se oyen diversos vivas que con el estruendo de estas ovaciones no se entienden.)

Organización de Comités.

Comité provincial.

Presidente.—D. Antonio Barroso.

Vicepresidentes.—D. Luis Silvela y D. Martín Rosales.

Tesoreiro.—D. Jerónimo del Moral.

Contador.—D. José Ribera Urtiaga.

Secretario general.—D. Eduardo García Bajo.

Vicesecretario.—D. Juan Jesús Rodríguez.

Vocales.—Los ex senadores y ex diputados de la provincia, los presidentes y los secretarios de los Comités del distrito y los representantes.

Distrito del Hospital.

Presidentes honorarios.—Excelentísimos señores marqués de Alhucemas, D. Antonio Barroso, D. Julio Burell y D. Niceto Alcalá Zamora.

Presidente.—Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Raboso.

Vicepresidentes.—D. Gerardo Magán, don Joaquín Reyes, D. José Bonet, D. Cesáreo López, D. Ricardo Puga y D. Manuel Martínez.

Representantes del Comité.—D. Fermín Cenjor, D. Francisco Gascón y D. Emilio Raboso.

Tesorero.—D. Ramón Mauriz.

Contador.—D. Lorenzo García.

Secretario.—D. Eduardo Hernández.

Vocales.—D. Alejandro Montesinos, D. Rubén Alonso, D. Silvestre Aparicio, D. Manuel Aumente, D. Ecequiel Racionero, D. Emilio Alonso Valdres, D. Segundo Aranguren, don Juan Salazar, D. Ildefonso Peralta, D. Francisco Pozo, D. Juan Esobar, D. Mateo Nieto, D. Antonio Echeto, D. Rodrigo Castellanos, D. Juan Antonio Velázquez, D. José Suárez, D. Santiago Gracia, D. Mariano Orna, D. Fernando Regadera, D. Quirico Silvestre, D. Gabriel Gómez.

D. Fernando Miranda, D. Florencio Garriches, D. Crisanto Rábago, D. Francisco González, D. Mamerto López, D. Policarpo Gómez, D. Eduardo Raboso, D. José Antonio Raboso, D. Mamerto Arias, D. Cayetano Espinaco, D. Jesús Corrales, D. Agustín Verzal, D. Jesús Ramos, D. Vicente González, D. Miguel Parra, D. Tomás López, D. Zoilo Sánchez, D. Fernando Navalón, D. Modesto Navalón, D. Dimas de las Heras, D. Antonio Negrete, D. Timoteo García, D. Manuel Orna, D. Carmelo Flores, D. Patricio Flores, D. Joaquín Morano, D. Ricardo Iglesias, D. Faustino Domínguez, D. Ciriaco Palomo, D. Manuel Martínez, D. Mariano Burgos, D. Francisco Samoa Cifuentes, D. Andrés Carrasco, D. Esteban Domínguez, D. Bernardo Herranz, don

Julio Moreno, D. Manuel Pancorbo, D. Narciso Guillén, D. Ramón Ribera, D. Vicente Abad Calvo, D. Francisco Sánchez Morón D. Pelayo Jiménez, D. Manuel Ramos, D. Luis Ramos.

D. Santiago Montón, D. Polonio Sánchez, D. Senén Lillo, D. Julián Lillo, D. Juan Villascusa, D. Antonio Elche, D. Fernando Félix, D. Lucas Tarrero, D. Andrés Sela, D. Tomás Vázquez, D. Manuel Madroño Calvo, D. José Cuiles Ancuita, D. Hernando Higuera, don Vicente Barragán, D. Luis González Antolín, D. Julián Barnes, D. José Barnes Monron, don Francisco Barnes, D. Julián Aparicio, D. Emilio Sánchez, D. Francisco Sánchez, D. Jesús Novalvo, D. Jesús Cabezón, D. Ramón Rodríguez, D. José García, D. Juan Panadero, D. Eduardo Rosillo, D. Luis Gutiérrez, D. Vicente Redondo, D. Pedro García García, don José García García, D. Julián Cano, D. Zacarías Romero, D. Pedro Pérez, D. Angel Vega, D. Ramón López, D. Manuel Reduello, don José Ramón Trigo, D. José del Busto, D. José Martínez, D. Antonio González, D. Julio Galán, D. Francisco Gayo, D. Arturo Moreno, D. Francisco Moreno, D. Joaquín Morano, don José Navalón y D. Saturnino Carrero.

Distrito del Congreso.

Presidentes honorarios. — Excelentísimos señores marqués de Alhucemas, conde de Albox, D. Tirso Rodríguez, D. Bernabé Dávila y conde de Sagasta.

Presidente efectivo. — D. Alejandro Fernández.

Vicepresidentes. — D. Francisco Carrero Gayo, D. Ignacio Emilio de la Portilla y don Sabas de la Peña.

Tesorero. — D. José Rodríguez Albo.

Contador. — D. Antonio Callejo Sáez.

Secretario general.—D. Fermín de Paniagua y Andrés.

Secretarios.—D. Eduardo Vela Casti lo, don Manuel Rodríguez Jordán y D. Luis Feas Jeremías.

Secretario de actas.—D. Manuel Fernández Barrón.

Vocales.—D. Manuel Gallego y Amar de la Torre, D. Francisco Mestachez Rubio, don Eduardo Turco Pestaña, D. Joaquín Royo, D. José de la Morena, D. Luis Belaunde, don Joaquín Requena Otero, D. Francisco Rey González, D. Alejandro Acero, D. Sixto Elvira, D. Manuel Quesada Guilbert, D. José Quesada, D. Manuel Menéndez, D. José Suárez, D. Isidoro Rodrigáñez, D. Leopoldo Tordesillas, D. Enrique Alvarez de Neyra, D. Toribio Duque, D. Pedro Peña, D. Fernando Sastre Lozano, D. Juan Crespo, D. Cayetano Nuevo, D. Silustiano Doñaiturria, D. Juan Díaz, D. José de Miguel, Excmo. Sr. Barón de Velasco, D. Carlos Sanz Cerezo y D. Francisco N. Monteagudo.

Representantes en el Comité provincial.—El señor presidente efectivo, D. Alejandro Fernández; el señor secretario general, don Fermín de Paniagua y Andrés; D. Luis Belaunde, ex diputado á Cortes; D. José de la Morena, ex diputado á Cortes por Madrid; D. Isidoro Rodrigáñez, ex diputado á Cortes, y D. Leopoldo Tordesillas, ex diputado á Cortes.

Distrito de la Inclusa.

Presidentes honorarios.—Excmos. señores marqués de Alhucemas y D. Trinitario Ruiz Valarino.

Presidente.—D. Luis García Alonso.

Vicepresidentes.—D. Hermenegildo Pozuelo, D. Wenceslao Montes, D. Roberto Revilla, D. Eulogio Ruiz y D. Angel Fernández.

Tesorero.—D. Lorenzo Lillo.

Contador.—D. Julián Ayuso.

Secretarios.—D. Timoteo R. Díaz Galdós y D. Juan de Dios Campos Martínez.

Vocales.—D. Pedro González, D. José Gamo Garrido, D. Fernando Escorial, D. Ramón López, D. Toribio Casero Muñoz, D. Manuel Fernández y Fernández, D. Juan Vallés, don Luis Carvajales, D. Enrique Vinagrero, D. Ismael Peytavi, D. Santiago Bueno, D. Generoso Romero Pérez, D. Angel Benet, D. Gregorio Canalejas, D. Ramón Campos, D. Francisco Barrios, D. Ramón Serrano Sanz, D. Benito Pinaqui, D. Pedro Martín Blázquez, don Severiano Martínez Caballero, D. Daniel Ayuso, D. Fermín Martínez, D. Victoriano Torrente, D. Martín Aranda, D. Julián Fernández Cuadrado, D. Luis del Alamo Andrés, don Eduardo Benedicto, D. Justo Torralba, D. Ecequiel Ponce.

D. Felipe Palomino, D. José Córdoba, don Juan Palomero, D. Antonio Ramos, D. Eugenio García Vicente, D. Atanasio Vizmanos, D. Luis Casado Pascual, D. Alfonso Rivagorda, D. Antonio Gómez, D. Crisanto Rábago, D. Lorenzo Muñoz, D. Melquiades Zorrilla, D. Lino Arina, D. José Varela, D. Bernardo Arango, D. Manuel García, D. Licino Escribano, D. Antonio Roldán, D. Francisco Roldán, D. Antonio Huerta Martínez, D. Antonio Huerta Gutiérrez, D. Giodano Lillo, D. José Ayuso, D. David Ayuso, D. Manuel Andrés, D. Bernardino Gómez, D. Francisco Campos García, D. José Moreno Gómez y D. Pablo Bueno de la Fuente.

Representantes del Comité provincial. —

D. José Huerta Gutiérrez, D. José Hernández Acero y D. Benedicto Casares de Celis.

Distrito de Chamberí.

Presidentes honorarios. — Excelentísimos Sres. D. Manuel García Prieto y D. José Echegaray.

Presidente del Comité.—Excmo. Sr. D. José Sánchez Anido.

Vicepresidentes.—D. Juan Antonio Cos, don D. Manuel Brenes y D. Antonio Rosado.

Tesorero.—D. Victoriano Méndez.

Contador.—D. Carlos Sanz Clavo.

Secretario general.—D. Pedro Osorio Izquierdo.

Secretarios. — D. Manuel Avelino Mota, D. Augusto Sarz Echevarría, D. Angel Santiben y D. Francisco Luis Cabeza y de la Fuente.

Representantes en el Comité provincial.—Excmo. Sr. D. Justo Martínez, D. Agustín Aleixandre, D. Rafael Carro, D. José Sánchez Anido y D. Pedro Osorio Izquierdo.

Vocales.—D. Antonio Pérez Crespo, don Martín Rosales, D. Ramón Seoane, D. Manuel Gómez Barzanallana, D. Sergio Iglesias, D. Elías Cristóbal, D. Joaquín Suárez, D. Andrés Castro, D. Estanislao García, D. Valentín Ulecia, D. José Oliver Vila, D. Antonio Romero, D. Juan Esteban Moreno.

D. Isidoro Ruiz de la Solana, D. Nicolás Rivero, D. Lucas López Parajuá, D. Jesús Pol Senra, D. Anselmo de la Hoz, D. Bruno Silván, D. Cipriano Rivera, D. Miguel Espín, don Benito García de la Parra, D. Manuel López Morato, D. Tomás Sesmero, D. José Mota Palomar, D. Antonio Masín Castaño, D. Eugenio López y López, D. Pedro Medina, don José Antón, D. Pedro Pulgar González, don Luis Faure, D. Francisco Mayor, D. Gregorio José Borrel, D. Nazario Pardo, D. Esteban Fernández, D. Antonio Aparicio, D. Julián

García y García, D. Miguel Loxción, D. Antonio Galiano, D. Manuel Ferreiro Huertas, don Miguel Damián Faume, D. José Viches y Godoy, D. Francisco Alonso, D. Pedro Villalba, D. Feliciano Collado, D. José Redonello Hermoso, D. Eladio Alvarez Gutiérrez, D. Bernardo del Amo, D. Blas de Cabo, D. Gabriel Ordóñez, D. Manuel Varela García, D. Pedro Fernández, D. Joaquín Romero Saavedra, don Basilio Gutiérrez Morales, D. Fernando González, D. Evaristo Valdés, D. Federico Villar, D. Pedro Martínez, D. Tomás Corrales, don Isidro Sanz Delgado, D. Enrique Rojas, don Rafael Rafart, D. Simón Escoda Puyol, D. Cirilo Reverter Sanz, D. Ricardo Ullez, D. Juan Ibáñez, D. Francisco Loences, D. Angel Moreno, D. Rafael Beltrán y D. Cesáreo Menéndez Bonilla.

Distrito del Hospicio.

Presidentes honorarios.—Excelentísimos señores marqués de Alhucemas, D. Trinitario Ruiz Valarino y marqués de Valdeterrazo.

Presidente.—D. José Martínez Velasco.

Vicepresidentes.—D. Ricardo Gómez, don Francisco Cereijo y D. Enrique del Campo.

Tesorero.—D. Ricardo Camos.

Contador.—D. Santiago G. Ondina.

Secretario general.—D. José Luis González Lequerica.

Secretarios.—D. Tomás Fernández, don Santiago Salcedo Gómez y D. Enrique Ortega.

Secretario de actas.—D. José Moreno Sánchez.

Representantes en el Comité provincial.—Los señores presidente y secretario general, y D. Santiago G. Ondina, D. Manuel González Rodríguez y D. Benito Pérez Crespo.

Vocales.—D. Pablo Garnica, D. Vicente

Ruiz Valarino, D. Pedro Parra Gil, D. Manuel Salmerón Martín, D. Antonio de Blas, excelentísimo señor duque de Bivona, D. Santiago Blas, D. José Iglesias, D. Pedro González, D. Lorenzo López de la Peña.

D. José Gómez, D. Cirilo Ajates, D. Agustín Zarco, D. Dionisio García y Truchado, D. Julián Vargas Gutiérrez, D. Pedro Magro, D. Eugenio Sancho, D. Pedro González, don José Cánovas del Castillo y Varona, D. Angel de la Riva, D. Santiago Caballero, D. Manuel García, D. Manuel Ruiz Valarino, D. Manuel Núñez, D. Pedro Díaz Olier, D. Mauro Rodríguez Aller, D. Atanasio González Rueda, D. Pedro Riesgo, D. José Núñez. D. Bartolomé Veázquez, D. Manuel Cea, D. Lucas Garzón, D. Félix Martín Berganza, D. Mateo Martínez Moreda, D. Luis Ponce de León, don Eduardo Toda Valcárcel, D. Ignacio Martínez Rodríguez, D. Julio Gonzalo Ramos, D. Antonio Cabañas Prieto, D. Eduardo Pelegrín, don Antonio Lubián, D. Manuel García y Pérez, D. Anastasio de Lorenzo, D. Lucas Fernández, D. Benito Rodríguez, D. Francisco Zapater, D. Benito de Prados, D. Antonio Alonso, don Benito Peña y D. Francisco Guerrero Barbero.

Distrito del Centro.

Presidentes honorarios. — Excelentísimos señores marqués de Alhucemas, D. Víctor Concas y D. Antonio Barroso.

Presidente efectivo. — D. Sergio Novales.

Vicepresidente. — D. Faustino Frutos Rodríguez.

Secretario. — D. Ramón Sáinz de Lizana.

Vicesecretarios. — Primero, D. José María Romero; segundo, D. Luis García Olalla; tercero, D. José López Velasco, y cuarto, don Adolfo Morfledo.

Tesorero.—D. Manuel Hornos Gausinet.

Contador.—D. Serafín González.

Representantes provinciales.—D. Manuel Gullón García Prieto, D. Juan Barriobero é ilustrísimo señor Alvarez Mendoza.

Vocales.—D. Hilarión Fslava, D. Luis López Ferrari, D. Domingo Santiago, D. Antonio García Rodríguez, D. Ambrosio González, D. Eladio Moreno, D. Miguel Santiuste, D. José María Roldán, D. Enrique Gómez Alvarez, D. Antonio Mercadal, D. Francisco Mora, D. Luciano Matas, D. Mariano Méndez Bejarano, Excmo. Sr. D. Manuel Benayas, Excmo. Sr. D. Ramón Melgares, excelentísimo Sr. D. Jerónimo del Moral, D. Manuel Sáinz, D. Antonio Suárez, D. Angel Villegas, D. Francisco Gómez Rodulfo, D. Manuel Costa, D. Manuel Alonso Menéndez, D. Domingo Batán, D. Antonio Cereijo, D. Federico Foncuberta, D. Emilio Gallego, D. José Hornos, D. Manuel Labrador, D. Nicolás Morales Sacristán, D. Eduardo Magdalena, D. Mariano Maldonado, D. José Martín, D. Joaquín Maldonado Sánchez, D. Nicolás Martínez Peri, D. Antonio Pardeiro, D. Mariano Escobar, D. Gabriel González, D. Victor Muñoz, don Antonio González, D. Francisco Arias, D. José de la Fuente, D. José Maldonado, D. Pedro Maldonado, D. Valentin G. Salamanca, D. Luis Regueiro, D. Bonifacio Alvarez, don Juan Sánchez Anido, D. Andrés Retana, excelentísimo Sr. D. José Casares Gil, D. Julián Calvo Gil, D. Gonzalo Losada, D. Pedro Orcasitas, D. Lorenzo Aedo, D. Fidel de la Peña, D. Vicente González Colomo D. Victor Lastra Prieto, D. Victor Cuevas, D. Angel Mellizo Soto, D. Luis Garcia-Diego y Casado, don Mariano del Río, D. Aurelio de la Torre, don Juan Tejada, D. Alvaro Ugarte y D. Manuel Hernández.

Distrito de Buenavista.

Presidentes honorarios. — Excelentísimos señores D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas; D. Pío Gullón Iglesias y D. Julio Burell.

Presidente. — Excelentísimo señor D. Alvaro López Mora.

Vicepresidentes. — Primero, D. Benito del Campo Otero; segundo, D. José Lago Franco.

Tesorero. — D. Patricio Olmedo.

Secretario. — D. Luis Garrido Juaristi.

Vicesecretarios. — Primero, D. Manuel Labra Pérez; segundo, D. Julio Valdés Romero; tercero, D. Fernando Díaz.

Representantes en el Comité provincial. — D. Fernando Soldevilla Ruiz, D. Leopoldo Cortinas Porras y D. Federico García Patón.

Vocales. — D. Camilo Gullón Vivansan, don Antonio Teixeira, D. José María Hueso Rollán, D. Luis Feas Rodríguez, D. Rafael Padura, D. Antonio Ibor Guardia, D. Francisco Borrás Soler, D. Manuel Manjarín, D. Pedro Muela de Pinedo, D. Baldomero Lois, don Plácido Cabrera y Herrero, D. Miguel del Rosal, D. José Moreno Sánchez, D. Eduardo Gullón Dabán, D. Crescente García San Miguel, D. Manuel Manso, D. Niceto Alcalá Zamora, marqués de Almanzora, D. Eduardo Marqués, duque de San Pedro, D. Rosendo Fernández Gamonedo, D. Juan Antonio Martín Posadilla, D. Arturo Serrano, D. Melanio Jiménez, D. Eduardo Vega Seoane, D. Luis Lorente, D. Manuel Kindelán, D. José Rivera y Urriaga, marqués de Laurencín, D. Nicolás María Garelli, D. Florencio Fiscowich, don Francisco de Taramona, D. Manuel Portela Valladares, D. Valentín Fernández, D. Serafín Martínez, D. Antonio Jiménez Béjar, D. Flo-

rencio Pérez Juan, D. Francisco de Blas, don Francisco de Alberite y Rosales y D. Joaquín de Alberite.

Distrito de la Universidad.

Presidentes honorarios. — Excelentísimos señores D. Manuel García Prieto, D. Juan Alvarado y conde de Sagasta.

Presidente efectivo. — Don Antonio Cembrano.

Vicepresidentes. — D. Rafael Malato Yuste, abogado; D. José Rodríguez, ídem; D. Manuel Campos, doctor en Medicina; D. Eugenio Zandivar, ingeniero, y D. Claudio Aizpitagui, propietario.

Secretario general. — D. Ramón Bullido, empleado.

Vicesecretarios. — D. Pedro Díaz, presidente del gremio de vinos del distrito, y D. Rafael Sandalio de Añigo, industrial.

Secretario. — D. Santos Joaquín Pozuelo Calleja, taquígrafo.

Tesorero. — D. Antonio Pardo Hebrón, presidente en el distrito de los tahoneros.

Contador. — D. Ramón Cuviedo Bru, comerciante.

Representantes en el Comité provincial. — D. Rafael Malato Yuste, D. Aurelio Garzón Carmona y D. Claudio Aizpitagui.

Vocales. — D. Aurelio Garzón Carmona, abogado; D. Tirso Ruiz, industrial; D. José Penades, maestro de obras; D. Juan Ruiz, comerciante; D. Joaquín Mendoza de Fano, coronel retirado; D. Rafael Manzano, comerciante; don Leonardo Martín, agente; D. Valentín Manzano, comerciante; D. Isidoro Fernández, industrial; D. Francisco Ruiz, mecánico; D. Julián Animoso, industrial; D. Ramón Bande, ídem; D. José Tiagoce, ídem; D. José López, ídem; D. Antonio Alcaide, maestro de obras; don

Quintín Magal'ón, maestro carpintero; don Ezequiel García, maestro solador; D. Antonio Valencia, profesor de Música; D. Enrique Pascual Moreno, empleado; D. Vicente Peinado, industrial; y D. Avelino Paris, industrial carnicero; D. Pedro Malo Jiménez, D. Luis García Pérez Vela, D. Bonifacio García, D. Saturnino Calleja, D. Luis Sanz, D. Cristóbal Moreno de Lucas, D. José Arribas, D. Eusebio Calatayud y D. José Puch.

Distrito de la Latina.

Presidentes honorarios. — Excelentísimos Sres. D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, y D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna.

Presidente del Comité.—D. Tomás Caballero Fernández.

Vicepresidentes.—Primero, D. Jacinto^a Segovia Sánchez; segundo, D. Francisco Vallejo de San Pedro; tercero, D. Francisco Sanz Octavio; cuarto, D. Pascual Bolea, y quinto, D. Constancio García Socasa y Zorrilla.

Secretario general. — D. Virgilio^a Moreno Masa.

Vicesecretarios.—Primero, D. Antonio Lara Monguía, y segundo, D. Marcelino Pérez.

Secretario de actas.—D. Leonardo Rodríguez y Fernández.

Tesorero.—D. Antonio Arce.

Contador.—D. Francisco Blanco Arranz.

Representantes en el Comité provincial.—D. Pascual Tarrero y Delascorain, D. José Caballero y Fernández y D. Oriol Utande de la Fuente.

Vocales.—D. Pantaleón Prieto, D. Carlos Prestel Aparicio, D. Carlos Prestel Page, don Ceferino Salgado Rodríguez, D. Cayetano Gas Fernández, D. Ramón Bal'esteros Toral, D. Juan García Pastor, D. Angel Caballero

Fernández, D. Cándido Caballero Fernández, D. Amado Moreno Melgarejo, D. Manuel Villar, D. Julián Mingo y Corral, D. Leonardo Caballero y Duro, D. José Casemayor, don Francisco Ventura Ayala, D. Ricardo García Moreno, D. Antonio Moreno, D. José Sal y Sal, D. Manuel Navarro Terroso, D. Antonio Soto y García, D. Eulogio Oñoro, D. Julio Oñoro, D. Francisco González Fallanas, don Bartolomé Massa Piñera, D. Jesús Massa Piñera, D. José González Gallo, D. Ramón Sánchez Megía, D. Sabas de la Peña, D. Manuel Salvadores, D. Manuel García Salamanca, D. Basilio Puebla, D. Antonio Arias, D. Juan Francisco Alvarez Majo, D. Gregorio Ares Arroyo, D. Pedro Blanco Grande, D. Emilio García Moreno, D. Antonio Arcedillas Rodríguez, D. Baltasar Arcedillas Rodríguez, D. Alfredo López Brea, D. Juan Prieto, D. Martín Sánchez Hidalgo, D. Julián Jiménez Garcés, D. Gonzalo Agustino, D. Federico Amat Orellana, D. Luis Fernández Delgado, D. Raimundo Morales Gutiérrez y D. Saturnino Casa Yanguas.

Distrito de Palacio.

Presidentes honorarios. — Excelentísimos Sres. D. Eugenio Montero Ríos y D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.

Presidente del Comité.—Excelentísimo señor marqués de Mondéjar.

Vicepresidente primero.—D. Melitón Quirós.

Vicepresidente segundo.—D. Enrique Listrán.

Vicepresidente tercero.—D. Francisco Cañoto.

Vicepresidente cuarto.—D. Ramón López Arrojo.

Secretario general.—D. Manuel Salvadores.

Secretarios auxiliares.—D. Diego Camacho y D. Arsenio Alvo.

Tesorero.—D. Eduardo Ariza.

Contador.—D. Mariano Gómez Franco.

Representantes de la Junta provincial.—

D. Alonso Gullón García Prieto, D. Melitón Quirós y D. Saturnino Pérez Martín.

Vocales.—D. Alonso Gullón García Prieto, D. Angel Méndez, D. Fabián López Arrojo, D. José Oria de Rueda, D. Ricardo Abasoio, D. Manuel Narciandi, D. Jesús Rodríguez Guedella, D. Alberto Figueras, D. Manuel Ferrer, D. Antonio Maestre, D. Federico Rivero Fernández, D. Evaristo Sar tiuste, D. José Oliver, D. Saturnino Pérez Martín, D. Nicasio Pérez Martín, D. Julián Valls y Prober, D. José Soto Pérez, D. Juan Remis del Prado, D. Fernando Picatostes, D. Fulgencio González González, D. Ricardo Alvarez Reyes, D. Antonio Sobrado, D. Valentín Eguño, D. Julio Herradón, D. Esteban López Gutiérrez, D. José de la Fuente, D. Angel Villalba, D. Rafael Jurado, D. Antonio Muñoz, D. Gabriel Villalba, don Zacarías Torrijo, D. Cayetano Rodríguez, don Torib'o Martín, D. Eduardo Martín, D. Benito Alfaro, D. Ramón Rodríguez, D. Eduardo Sánchez, D. Francisco Pérez, D. Bermejo Mendieta, D. Carlos Martín, D. Eduardo Vela Castillo, D. Leandro del Castillo, D. Leopoldo Ferreras Berro, D. Jenaro Arcenillas, D. Alfonso Galián, D. Julián García Lorenzo, don Luis Escalona de Paz, D. José Ondovilla Vergara, D. Enrique Mas sa Vegara y D. Ramón Degracia.

Jefes de Sección.—D. Prudencio Sánchez Infante, D. Julio Grané, D. Alfonso Grané, D. José González Sánchez, D. Antonio Alvarez Méndez, D. Antonio Carreras Penalva, D. Eduardo Maestre, D. Salvador Ortega, D. Santiago Guillén, D. Julián Huertas, don

Melitón Pérez, D. Florentino Pardo, D. Aquilino Olias, D. Cándido Lorenzana, D. Antonio Carballo, D. Francisco de P. Jusí, D. José Csmpllo Pérez, D. Aniceto Lorrío, D. Santiago Izquierdo, D. Francisco Sánchez Ruiz y D. Hilario Muñoz.

Repartidores.—D. Rafael Díez Avila, don Víctor Velázquez, D. Justo Julián Zamora, don Francisco Sanz y D. Antonio Fernández Negrón.



